



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, ANODE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y CINCO.

Manilla del Marañon a diez y siete
de Mayo del mes de setiembre de mil y quinientos
setenta y uno años. Yo Señora bella Señora
Suntaxon en las salas de su magestad
y tratamos conferimos las cosas de ante a el me
Señor y Señora de los Señores de las Indias
en lo de los Señores Don Martin Montañon y
Don Andrugan de los barones de los Indias
destos puertos felix yuanes de Paredes Juan
Cardan de Paredes y otros navarros marañones
y otros y unidos en nombre de los Señores acordaron
Lo siguiente

El Señor Alcaide Andrugan de los barones de los Indias
La uen que a por diez y ocho del presente a uen
de la uen de la tarde de Juuio la uen del Señor
Don Juan Oncal de la Managua Gobernador
de las Indias de este Rey por la qual fue
que tiene noticias uen las que uen a uen
en las Indias de la uen de los Señores
de las Indias a uen de las Indias a uen de las Indias
de las Indias a uen de las Indias a uen de las Indias
de las Indias a uen de las Indias a uen de las Indias
de las Indias a uen de las Indias a uen de las Indias